

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
PSICOLOGÍA SOCIAL COGNITIVA

PROFESOR: JUAN IGNACIO CASTIEN MAESTRO

I. Objetivos

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar una primera introducción a las distintas cuestiones abordadas por la psicología cognitiva. Se insistirá especialmente en la relevancia del enfoque psicosocial para el enriquecimiento de distintas cuestiones abordadas desde hace tiempo por la epistemología, la sociología del conocimiento y la historia de las ideas. Con este fin se adoptará un enfoque parcialmente interdisciplinar. Se buscará en todo momento tender puentes entre estas problemáticas y aquellas abordadas por la antropología, especialmente la antropología cognitiva y simbólica.

II. Programa

Bloque temático I: La psicología social cognitiva. Concepto de psicología social. El enfoque psicosocial en el estudio de los procesos cognitivos.

Bloque temático II: El modelo cognitivista clásico. La psicología de la forma. Los sesgos perceptivos. La categorización social. La disonancia cognitiva. Pensamiento abierto y dogmático. El modelo de Rokeach. Los modelos de explicación causal. Algunos análisis históricos y antropológicos sobre la explicación causal: Cohn, Lévy-Bruhl, Evans-Pritchard y Mary Douglas. Virtualidades y límites del cognitivismo clásico.

Bloque temático III: El cognitivo avanzado. La escuela de Piaget. Las aportaciones de Windisch y Rosenberg. La escuela de Vygotski y Luria.

III. Lecturas obligatorias

- WERTHEIMER, Max (1991): “El área del paralelogramo”; en *El pensamiento productivo*; Barcelona: Paidós.

- FESTINGER, Leon y ARONSON, Elliot (1984): “Activación y reducción de la disonancia en contextos sociales”; en TORREGROSA PERIS, José Ramón y CRESPO SUAREZ, Eduardo (eds): *Estudios básicos de Psicología Social*; Barcelona; Editorial Hora.

- ROKEACH, Milton (1984): “El dogmatismo”; en TORREGROSA PERIS, José Ramón y CRESPO SUAREZ, Eduardo (eds): *Estudios básicos de Psicología Social*; Barcelona; Editorial Hora.

- ALVARO ESTRAMIANA, José Luís y GARRIDO LUQUE, Alicia (2004): “La atribución causal”; en *Psicología social. Perspectivas psicológicas y sociológicas*; Madrid; Mc Graw Hill.

- PIAGET, Jean (2003): Capítulo 2 de *La psicología de la inteligencia*; Barcelona; Editorial Crítica

- VYGOSTSKI, Lev (1995): Capítulos V y VI de *Pensamiento y lenguaje*; Barcelona; Paidós.

- LURIA, Alexander (1987): “Fragmentos”; en *Desarrollo histórico de los procesos cognitivos*; Madrid; Akal.

A estas lecturas obligatorias, que se trabajaran en clase, se podrán añadir algunas lecturas recomendadas, a fin de que el alumno trabaje más a fondo algunos temas para los que le pueda venir bien adquirir una formación adicional. Estas lecturas se irán proponiendo con la antelación suficiente.

IV. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Se combinarán las clases teóricas con las prácticas. En las clases de tipo práctico se compaginarán la discusión de las lecturas establecidas en el apartado anterior y los ejercicios prácticos dirigidos a operativizar determinados contenidos teóricos. En ambos tipos de clase se hará un especial énfasis en las conexiones entre el conocimiento psicosocial y el antropológico.

El aprendizaje obtenido mediante los ejercicios prácticos y el seguimiento de las clases teóricas se evaluará mediante ejercicios escritos, que el alumno deberá realizar en su casa y entregar en una fecha acordada. Aproximadamente cada mes se realizará un ejercicio de este tipo sobre los contenidos impartidos hasta el momento. De este modo, habrá que entregar tres ejercicios escritos. Cada uno de estos ejercicios constará de cuatro preguntas. Los ejercicios serán devueltos al alumnado y discutidos en clase, para promover una mayor conciencia de los aciertos y errores cometidos. Los ejercicios podrán ser repetidos para mejorar la calificación.

Así, habrá que responder a un total de 12 preguntas. Cada pregunta será puntuada por separado, con las calificaciones A, B, C o D. La calificación media de las distintas prácticas y de la asistencia y participación en clase y de algún otro ejercicio voluntario sumará un 50% de la nota final.

El otro 50% corresponderá a un trabajo de fin de curso. Para la elaboración del trabajo de fin de curso se impartirán en su momento las instrucciones pertinentes, que se pondrán en el campus virtual.

Es necesario aprobar tanto las prácticas como el trabajo de fin de curso para poder aprobar la asignatura. Quienes no aprueben uno de los dos rubros, tendrán que presentarse a la siguiente convocatoria, pero se les conservará la nota de lo que tenga aprobado.

Se valorará muy positivamente la entrega de trabajos voluntarios, previamente acordados con el profesor.